



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Secretaría de  
Investigación,  
Ciencia y Técnica

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNC

## ACTA

### REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE ÉTICA DE LA FFyH

21 de agosto de 2025

#### Miembros del Comité presentes:

María Lugones (CIFFyH)  
Candelaria de Olmos (Escuela de Archivología)  
Celeste Bianciotti (Departamento de Antropología)  
Pablo Molina Ahumada (Escuela de Historia)  
Laura Arese (Escuela de Ciencias de la Educación)  
Mariela Zabala (Museo de Antropología)

Por la coordinación de SEICyT FFyH:

Roxana Cattaneo  
Andrés Ilcic

#### Asuntos tratados

#### 1. PRESENTACIONES Y COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

- Presentación de las nuevas autoridades de la SEICyT y su disposición para coordinar y brindar apoyo al funcionamiento del comité
- Presentación de los miembros del Comité

#### 2. CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN DEL COMITÉ

- Se acordó la importancia de evitar la reconversión completa del comité para preservar las capacidades institucionales adquiridas.
- Se propone que la SEICyT solicite a los Consejos de Escuela que consideren la renovación parcial como práctica recomendada.

#### 3. RECURSOS Y DIFUSIÓN

- Revisión del acervo interno de bibliografía y manuales
- Actualización y mejora de imagen de las pestañas en la página web de la SEICyT
- Propuesta de presentación del Comité en las Escuelas, incluyendo el ciclo de nivelación a fin de que la comunidad de la FFyH esté al tanto de sus capacidades y competencias dentro del ámbito universitario.

#### 4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- Solicitud de clarificación sobre criterios de quórum para sesionar



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Secretaría de  
Investigación,  
Ciencia y Técnica

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNC

- Petición de mantenimiento del cronograma de la vigencia de las designaciones para facilitar solicitudes a los Consejos respectivos, tarea que se llevará a cabo desde la administración de la SEICyT.

## 5. ALCANCE DEL COMITÉ

- Ratificación de la postura acerca de cómo el Comité entiende la ética de la investigación como un proceso de transformación y evaluación continua de prácticas metodológicas que no deben reducirse a un mero trámite burocrático ni al solo uso de consentimientos informados por parte de los investigadores.
  - o Se acordó incluir esta perspectiva en la página web del comité
- Se ratifica una posición mantenida por el Comité en situaciones anteriores a fin de considerar el aval de proyectos o actividades dentro de proyectos de investigaciones con infraestructura institucional de buenas prácticas científicas. Esto incluye a que la consideración de aval de proyectos de investigación doctorales deberán contar con aprobación previa del comité académico del doctorado correspondiente.

## 6. PROPUESTAS DE MEJORA

- Sugerencia de invitar a representantes de FFyH en comisiones de evaluación de SECyT a la reunión ordinaria de octubre para fortalecer la comunicación y coordinar las actividades entre ambos comités".
- Solicitud del comité de no dar aval a proyectos no FFyH o que no involucren docentes-investigadores de la facultad.
- Propuesta de asesoramiento por parte de la SEICyT sobre explicitación de cuidados éticos en proyectos de investigación.

## 7. AVALES OTORGADOS

- Se otorgaron dos avales y un pedido de ampliación a los proyectos presentados a la convocatoria PIDTA 2025 de SECyT-UNC que habían pedido aval del Comité hasta la fecha
- Se admitieron como considerables para la evaluación futura del Comité 3 proyectos relevantes de la 3ra Convocatoria de subsidios del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible (SECyT-UNC)

## 8. PROGRAMACIÓN

- Se establece como fecha probable de la próxima reunión ordinaria el día jueves 4/septiembre/2025 de 14 a 16hs.